



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 005756

6F 13 SEP 2024

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: *SOLICITO; PAGO DE LOS INTERESES LEGALES DEL 30% CONFORMA SENTENCIA JUDICIAL.*

EXPEDIENTE Nº *9104*

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: *ST. DIRECTOR DE LA UGELY YUNGUYO*

HORA: *3:11pm* FIRMA: *[Signature]*

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: *TUCCO* Apellido Materno: *COLQUE* Nombres: *GREGORIO*

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: *01860191* RUC: C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía: *Prolongación ZEPITA N° 1122*

Nº de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano:
Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío:
Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona: *PTO ALIANZA*

Referencia:

Departamento: *PUNO* Provincia: *YUNGUYO* Distrito: *YUNGUYO*

Teléfonos: *928951778* Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO: *Conforme lo ordenado por sentencia Judicial del Juzgado MIXTO MBI-Yunguyo con Resolución N° 10-2024 de fecha 22 de Julio del 2024 y La Resolución Directoral N° 1414-2023-UGELY de fecha 29 de Diciembre 2023; Por tal motivo Solicito; EL PAGO de los intereses legales del 30% de la bonificación especial, por preparación de clases y evaluación. Por lo expuesto: Solicito acceder a mi solicitud. Adjunto los Seguentes documentos: * DNI*

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- DNI
- Copia de Resolución N° 10-2024
- Cedula de Notificación.
- Copia Resolución Directoral N° 1414-2023-UGELY. y Cedula Notificación

13 de Setiembre 2024.
LUGAR Y FECHA

[Signature]
FIRMA DEL USUARIO



1° JUZGADO MIXTO - MBJ YUNGUYO

EXPEDIENTE : 00057-2015-0-2113-JM-CA-01
MATERIA : RECONOCIMIENTO O RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO
JUEZ : JUAN MANUEL FLORES SANCHEZ
ESPECIALISTA : YUCRA ZANTALLA JEFFREY LUIS
DEMANDADO : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE
YUNGUYO REPPROF JUAN C VALENZUELA CONDORENA ,
PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL
DE PUNO ,
DEMANDANTE : TUCO COLQUE, GREGORIO

Resolución N° 10-2024

Yunguyo, veintidós de julio
Del año dos mil veinticuatro

ESTANDO: Al oficio con código de digitalización 56-2024: Por recibido en la fecha el expediente remitido por la Oficina de Administración del Módulo Básico de Justicia de Yunguyo, en consecuencia hágase saber a las partes su remisión. A lo solicitado por GREGORIO TUCO COLQUE; PROVEYENDO al OTROSI del escrito con código de digitalización N° 32-2024 **REQUIERASE:** al Director de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO cumpla en el plazo de diez días con lo dispuesto mediante Sentencia Contencioso Administrativo N° 60-2016 recaído en la Resolución N° 04 de fecha 20 de abril de 2016 y consentida mediante resolución número seis de fecha siete de setiembre de 2016, **bajo apercibimiento en caso de incumplimiento**, de imponerse las sanciones que este juzgado considere pertinente. Atendiendo que las resoluciones judiciales deben ser cumplidas por el personal administrativo conforme lo dispone el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 139° inciso 2) de la Constitución Política del Perú, **debiendo** informar documentadamente al Juzgado sobre las acciones realizadas, bajo los apercibimientos señalados en la presente resolución, para tal efecto **notifíquese**.

Intervenido

SEDE MBI YUNGUYO.
Asistente Judicial (notificaciones): CAHU GALINDO THALIA MARITZA
(Servicio Digital - Poder Judicial del Perú)
Fecha: 25/07/2024 08:52:13, Razón: NOTIFICACIÓN
JUDICIAL, D. Judicial: PUNO / YUNGUYO, FIRMA DIGITAL

3

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
PUNO
Sede MBI Yunguyo

CEDULA ELECTRONICA

25/07/2024 08:50:32

Pag 1 de 1

Número de Digitalización

0000347519-2024-ANX-JM-CA



420240000682015000572113048000420

NOTIFICACION N° 68-2024-JM-CA

EXPEDIENTE	00057-2015-0-2113-JM-CA-01	JUZGADO	1° JUZGADO MIXTO - MBI YUNGUYO
JUEZ	JUAN MANUEL FLORES SANCHEZ	ESPECIALISTA LEGAL	YUCRA ZANTALLA JEFFREY LUIS
MATERIA	RECONOCIMIENTO O RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		

DEMANDANTE	: TUCO COLQUE, GREGORIO
DEMANDADO	: PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO ,

DESTINATARIO TUCO COLQUE GREGORIO

DIRECCION : **Dirección Electrónica - N° 121554**

Se adjunta Resolución DIEZ de fecha 22/07/2024 a Fjs: 1
ANEXANDO LO SIGUIENTE:
RES. N° 10 (SE REQUIERE)

25 DE JULIO DE 2024

2



INTERESADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°- 1414 -2023-UGELY.

Yunguyo, 29 DIC 2023



VISTOS.- El **DECRETO ADMINISTRATIVO N°068-2023/UGEL-Y/AAJ**, Hoja de cálculo **N°001-2023**, expediente administrativo N° **7519-2023**, el cálculo de intereses legales efectuado por el responsable en planillas y pensiones; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia; cuyas finalidades y funciones se encuentran establecidas en los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación N° 28044 y sus modificatorias.

Que, mediante **Resolución Directoral N° 0903-2016-UGELY**, del 28 de octubre de 2016, en cumplimiento de la disposición judicial expedida en el **expediente N° 00057-2015-0-2113-JM-CA-01**, se le ha reconocido al profesor: **TUCO COLQUE GREGORIO**, la cantidad de **S/. 58,296.14** por el concepto de devengados de la Bonificación Especial por Preparación de Clases y Evaluación, vía ejecución de sentencia; sin embargo, no se le habría reconocido los respectivos intereses legales generados por el mismo concepto tal conforme se habría dispuesto judicialmente; siendo así, corresponde expedir el presente acto administrativo cuyo pago se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestal correspondiente; y por estas consideraciones:

Estando a lo actuado y visado por el Director del Sistema Administrativo II del Área de Administración, visado por el Director del Sistema Administrativo II del Área de Gestión Institucional, visado por el Jefe de Gestión Pedagógica y, visado por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley 31638 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER a favor de: **TUCO COLQUE GREGORIO**, identificado con DNI N°01860191, la cantidad de: **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 76/100 SOLES (S/.18,828.76)** por el concepto de intereses legales de la Bonificación Especial por Preparación de Clases y Evaluación, en cumplimiento de la disposición judicial emitida en el **expediente judicial N° 00057-2015-0-2113-JM-CA-01**, cuyo devengados fue reconocido mediante la **Resolución Directoral N° 0903-2016-UGELY**, del 28 de octubre de 2016.

ARTICULO SEGUNDO.-ESTABLECER que el pago de los intereses legales reconocidos, se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestal correspondiente y al cumplimiento de la normatividad que en materia de ejecución presupuestal se encuentran vigentes.



PERU

Ministerio de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO



4

CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE RESOLUCION DIRECTORAL

EL ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO

Que, suscribe:

HACE CONSTAR:

Que, la Resolución Directoral N°.....1414.....-2023..... -UGEL Yunguyo de fecha 29-Dic-2023 se hizo la entrega el día 12 de enero de 2024
A Don (ña): Gregorio Tuco Colque

Se notifica el acto administrativo conforme establece el T.U.O de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO
David [Signature] Coila Coila
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Yunguyo 12 de enero de 2024

[Signature]

FIRMA DEL INTERESADO(a).
DNI. N° 81860191
Cel. N° 928951778
E.mail:.....

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL



24 ENE 2024

[Signature]
Rosario Roxana De La Riva Valle
FEDATARIO (e)
UGEL - YUNGUYO